

MINUTA DE TRABAJO DEL **GRUPO ADMINISTRADOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO – PRIVADA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO**; SIENDO LAS 14:10 CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA LUNES 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2013 DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO, CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGERA NUMERO 70 COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRÁTEGICOS, LICENCIADO ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA DEL PROYECTO ANTES MENCIONADO, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ADENDUM AL CONTRATO DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO OP-EA-MUN-S3Z5-LP-0158-10, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2011 DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CLAUSURA.

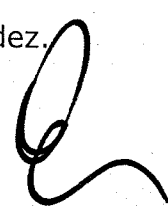
DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Licenciado Antonio Salazar Gómez, en mi calidad de Titular de la Dependencia Ejecutora del proyecto de inversión y prestación de servicios, bajo el esquema de asociación público – privada del Centro Administrativo Tlajomulco, procedo a pasar lista de asistencia a los miembros del Grupo Administrador del proyecto antes mencionado, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

GRUPO ADMINISTRADOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO – PRIVADA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO.

- 1.- Titular de la Dependencia Ejecutora: Licenciado Antonio Salazar Gómez. (Presente).
- 2.- Secretario Técnico: Ingeniero David Miguel Zamora Bueno. (Presente).
- 3.- Presidente Municipal: Licenciado Ismael Del Toro Castro. (Presente).
- 4.- Síndico Municipal: Licenciado Luis Octavio Vidrio Martinez. (Presente).
- 5.- Secretario General del Ayuntamiento: Licenciado Alberto Uribe Camacho. (Presente).
- 6.- Tesorero Municipal: C.P.C. Juan Partida Morales. (Presente).
- 7.- Oficial General Administrativo: Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández. (Presente).



8.- Coordinador de Servicios Públicos: Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra. (Presente).

9.- Directora de Finanzas: Lic. Anna Bárbara Casillas García. (Presente).

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar y queda instalado en su reunión de trabajo del día 28 de octubre del año 2013.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Licenciado Antonio Salazar Gómez, en mis calidad de Titular de la Dependencia Ejecutora del proyecto de inversión y prestación de servicios, bajo el esquema de asociación público - privada del Centro Administrativo Tlajomulco, someto a consideración de los integrantes del Grupo Administrador del Proyecto antes mencionado, para su aprobación, el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ADENDUM AL CONTRATO DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO OP-EA-MUN-S3Z5-LP-0158-10, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2011 DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO.

En el desahogo del tercer punto del día, en uso de la voz el Licenciado Antonio Salazar Gómez, en mi calidad de Titular de la Dependencia Ejecutora del Proyecto del Centro Administrativo Tlajomulco previo a someter al análisis y discusión del proyecto de adendum agendado, se determinó que el procedimiento que nos encontramos llevando a cabo resulta ser el idóneo, ya que los artículos 15, 19 y 22 del Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, establecen el procedimiento y las facultades de este Grupo Administrador para las autorizaciones de los proyectos bajo el esquema de asociación público - privadas, por lo que sus modificaciones, y por ende, las de sus contratos deben aprobarse por este Grupo Administrador y someter al Pleno del Ayuntamiento para su resolución definitiva.

Aclarado lo anterior y en virtud de la recomendación de la Junta de Coordinación del proyecto que, con el objeto de comenzar a cobrar el uso del estacionamiento del CAT, sin afectar a los ciudadanos, se plantea exentar de tal cobro las primeras dos horas del estacionamiento, debiendo modificar el reparto de rentas por la explotación de los espacios comerciales y la construcción de más espacios de esta naturaleza, se somete a consideración de los integrantes de este Grupo Administrador esta propuesta de modificación en los términos del modelo de adendum al Contrato de Inversión y Prestación de Servicios número OP-EA-MUN-S3Z5-LP-0158-10, de fecha 24 de febrero del año 2011; por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el proyecto antes mencionado. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En el desahogo del cuarto punto del día, en uso de la voz el Licenciado Antonio Salazar Gómez en mi calidad de Titular de la Dependencia Ejecutora del Proyecto del Centro Administrativo Tlajomulco, pregunto a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún miembro



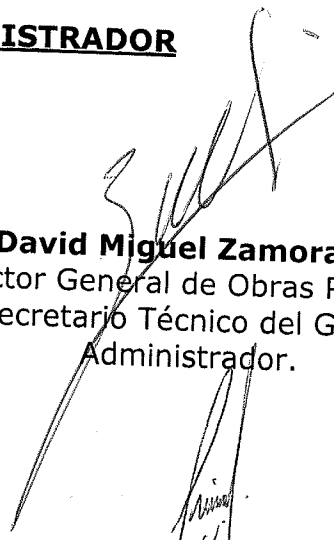
del Grupo Administrador desee hacer uso de la voz, por lo que se deja constancia que ningún miembro se registró para tratar asuntos generales.

V.- CLAUSURA.

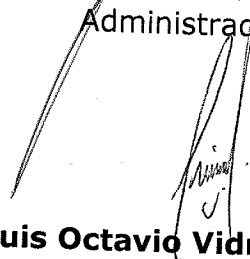
Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día se levanta la presente minuta de trabajo, cumplimiento a las disposiciones de los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 28 veintiocho de octubre de 2013 dos mil trece, firmando de conformidad los presentes.

POR EL GRUPO ADMINISTRADOR


Lic. Antonio Salazar Gómez.
Coordinador de Proyectos
Estratégicos.
Titular de la Dependencia Ejecutora.
Presidente del Grupo Administrador.

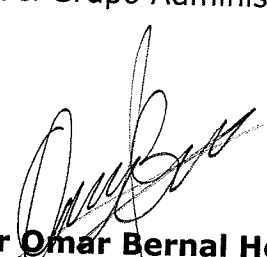

Ing. David Miguel Zamora Bueno.
Director General de Obras Públicas.
Secretario Técnico del Grupo
Administrador.


Lic. Ismael Del Toro Castro.
Presidente Municipal.
Vocal del Grupo Administrador.


Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez.
Síndico Municipal.
Vocal del Grupo Administrador.


Lic. Alberto Uribe Camacho.
Secretario General del Ayuntamiento.
Vocal del Grupo Administrador.


C.P.C. Juan Partida Morales.
Tesorero Municipal.
Vocal del Grupo Administrador.


Lic. Oscar Omar Bernal Hernández
Oficial General Administrativo.
(Antes Director General
Administrativo).
Vocal del Grupo Administrador.


Lic. Eul Daniel Tapia Ibarra.
Coordinador de Servicios Públicos.
(Antes Coordinador de
Administración).
Vocal del Grupo Administrador.


Lic. Anna Bárbara Casillas García.
Directora de Finanzas.
Vocal del Grupo Administrador.